



AMERICA/EL SALVADOR -"Restaurar el Orden Constitucional deteriorado": piden de los Obispos

San Salvador (Agencia Fides) – La Iglesia católica en El Salvador ha pedido al Parlamento la derogación de las elecciones de los magistrados, según lo establecido por una sentencia, para restaurar “el Orden Constitucional deteriorado” y ha advertido que la toma de posesión “de hecho” de los jueces ha llevado al país a tener dos Cortes Plenas y dos Presidentes del Órgano Judicial, generando mayor incertidumbre e inseguridad jurídica en nuestro País.

La Conferencia Episcopal de El Salvador subraya en su declaración que la Asamblea Legislativa debe obedecer a las resoluciones emitidas por el Consejo de la Corte Constitucional de Justicia (CSJ), que el 5 de junio anuló las elecciones de magistrados llevadas a cabo en 2006 y el 24 de abril de 2012, ordenando nuevas elecciones. Los Obispos han pedido que se elijan “como magistrados a personas que reúnan los requisitos exigidos por la Constitución de la República”.

En referencia a la toma de posesión forzada por estas personas, el comunicado subraya que “la situación no hace más que agudizar el conflicto”, “el máximo Órgano de Justicia está gravemente amenazado por el desorden reinante en su interior, debido a la toma de posesión de los magistrados cuya elección fue declarada inconstitucional”.

La Iglesia ya se había expresado en este sentido (véase Fides 2/7/2012) hace algún tiempo. El Presidente salvadoreño, Mauricio Funes, ha dicho que llamará a los seis partidos políticos al diálogo, para buscar una solución definitiva a la crisis. La oposición ha declarado a la prensa local que está de acuerdo con la iniciativa de Funes. (CE) (Agencia Fides, 23/07/2012)

> LINKS

Documento de los Obispos (en español): http://www.fides.org/spa/documents/Obispos_elsalvador072012.doc: